

General Alvear, 29 de noviembre de 2016.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA

ARTICULO 1º: Promulgase la Ordenanza N° 2044/2016 (Expte. N° 4039-13379/2016),
===== referente a: “Autoriza al Departamento Ejecutivo a adjudicar a la
Empresa IMSE S. R. L. la Licitación Pública N° 17/2016, por un monto total de pesos un
millón cuatrocientos catorce mil doscientos cuatro con once centavos (\$ 1.414.204,11)”.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese.-

DECRETO N°: 775/2016

Dr. DIEGO A. GARAVENTA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Gral. Alvear

Dr. LUIS A. CELLILLO
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Alvear